





San Marcos de Colón, Choluteca.

Telefax. 2788-3363

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el mes de noviembre del año dos mil veintidós no se tuvo información sobre firma de convenios en esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Carlos Francisco Molina

Secretario Municipal.